

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.908 — Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 160 • Viernes 26 de Agosto de 1932

## CRONICA FINANCIERA

### Cómo se han mantenido estos días las Bolsas

Verdaderamente nadie esperaba que los centros financieros asistieran con una tranquilidad de tan alto espíritu ciudadano al desarrollo rápido de los acontecimientos de estos días. Sin embargo, ha existido una semetiz tan pronunciada, una serenidad de tan buen tono, que las Bolsas que en otra ocasión se hubieran hundido, han resistido limpiamente el ataque de algunas bajistas sin que, al fin, la natural influencia de la inquietud pública, terminara por hacer daño a los cursos.

Sin duda alguna, el mercado tenía una posición técnica propicia para haber desencadenado sobre él una corriente bajista. Altos los cambios después de unos días de constante presión alcista, principalmente dirigida por Barcelona, con este desgraciado acontecimiento encima, se presentaba propicia a que cualquier grupo especulador tomara de blanco los cambios y los lanzara para abajo, a la vez que hundía toda la Bolsa.

Es difícil explicar con claridad lo que haya podido pasar, pero el caso es que nada de esto ha sucedido. Al contrario, los fondos públicos han conseguido reanudar su marcha alcista y en los valores de especulación la tendencia, con ligeros retrocesos, ha sido más bien de sostenimiento, con la única excepción de los Explosivos que rozando el curso de 700, ya antes de la Intentona habían comenzado a ser presionados, produciéndose el natural desplazamiento de cursos después de una temporada alcista tan fuertemente producida, sobre todo por los cambios que enviaba Barcelona.

Descansado el mercado tres días de fiesta del sábado al lunes inclusive, al reanudarse las operaciones ha recobrado su jorjania de las pasadas semanas, reanunciándose aunque sea con algo más lentitud, el movimiento alcista que venía produciéndose con caracteres de generalidad sobre todos los valores.

Esa es la impresión que se recoge al menos, en el mismo ambiente. Ha tenido cierta influencia, sin duda alguna, la tendencia firme que venía procediendo el mercado en los días anteriores, dominado por el instinto alcista, no obstante haber fracasado todas las esperanzas de un cambio de Gobierno, idea que durante bastante tiempo había sido la directriz del mercado. ¿Será que el dinero se está haciendo republicano?

La peseta se hundió pero luego se repone.

Para nadie será motivo de extrañeza saber que la peseta, con estas cosas de estos días, volvió a torcer el ceño y a dejarse dominar por el pesimismo. Conociendo la marcha del mercado de divisas en el régimen especial en que se mueve en España, es cosa lógica esta caída de la peseta. Hace tiempo que los hechos políticos tienen una influencia decisiva sobre los cambios de la peseta en el extranjero. Es más, este factor de la incertidumbre política pesa mucho más sobre las Bolsas extranjeras que, las noticias que antes eran el coco, del sindicalismo o del comunismo en actuación.

La prensa extranjera que ampujó como sucede siempre, la importancia de la insurrección, ayudó a que la especulación bajista sobre la peseta tuviera sus cómodos puntos de apoyo. Como el Centro O. de C. de Moneda decidió desde los primeros momentos seguir fiel al principio de no intervención, los cambios cayeron fuerte y prontamente faltos de todo control, abandonados a su suerte. Afortunadamente el movimiento bajista no tuvo más que dos días de curso. A partir del tercero, el «statu quo» se mantuvo y se inició ligeramente la reposición, aunque sea bajo la impresión de que todavía tendrá la peseta sus momentos de inquietud, porque en el extranjero dan a este movimiento bastante importancia de la que está obteniendo en España y de la que tiene en realidad.

Es difícil, en esta situación, poder controlar el cambio como venía haciendo el Centro tan hábilmente y, a la vez, conseguir de vez en cuando unos céntimos de reposición para la peseta. Por eso el centro está dispuesto a reñir la batalla, a no mantenerse en la inacción, aunque de momento sus luchas hayan de ser con el mismo mercado interior, en el que, seguramente, se iniciará una nueva política de restricciones tendiendo a defender nuestro stock de divisas que no es, precisamente, el del Banco de emisión, como sucede en otros países, sino el fondo de maniobra del Centro.

### Cifra de nuestro Comercio exterior

Se van anudando los meses en nuestro Comercio exterior, y no vemos, pese a los optimismos oficiales de los meses últimos, que haya lugar a grandes alegrías. Como sucede en todas las naciones del mundo, nuestra balanza comercial va descendiendo en su conjunto y con este último mes de Junio, ha visto aumentarse considerablemente su déficit. Desde luego, las cifras de Junio, sobre todo en cuanto a exportaciones, son de las más bajas del año. Las importaciones, en cambio, se sostienen bien, posiblemente porque el Gobierno no se ha dedicado todavía, como hacen en otros países, a realizar una política de contingentes

que produzca automáticamente el equilibrio, aunque el Comercio ni la población lo desearan. Pero es posible, si las cosas siguen así, que haya de irse a esa política, porque no podemos estar cruzados de brazos mientras nos atacan por todos los frentes intentando cortar hasta el mínimo nuestras exportaciones.

Haciendo comparaciones entre 1932 y 1931—primer semestre—se ve que las importaciones han disminuido en 1932 en un 30 por 100; las exportaciones en un 28,4 y el total en un 28,9. Si se considera que en 1931, en relación con 1930—año de nuestra mayor prosperidad exportadora—ya habían caído mucho las cifras del comercio, se llegará prontamente a la consideración de que nuestro comercio actual, apenas representa algo más de un tercio del de 1930.

Desmenuzando las estadísticas se ve claramente cómo se ha producido la anemia de nuestro comercio exterior, sobre todo de nuestras exportaciones.

Nuestras substancias alimenticias, el grueso del comercio exterior nacional, se han mantenido bastante bien. Es más profunda la baja en el agrupamiento de primeras materias, en el cual la crisis industrial del mundo pesa con una gravedad considerable, produciéndose en muchos grupos de mercancías de esta índole, descuentos al 23 por 100 de las cifras de 1930.

El problema que ahora se nos plantea ha residido en la incógnita de la política internacional. Si las naciones mantienen sus tendencias de defensa de su moneda cerrando las fronteras, nuestro comercio exterior lleva camino de sufrir mayor crisis. Especialmente si el Gobierno se cruza de brazos y no intenta defenderse de esta múltiple acometida, con la energía que da luchar por el pan de cada día. Porque, ciertamente, no sabemos qué sucederá en los mercados fruteros de Levante si se agravan las restricciones a la exportación. Lo primero que sucederá seguramente es que los exportadores comenzarán a bajar los precios para que ellos no pierdan nada. Y serán los labradores los eternos paganos, los que hayan de cargar con los viejos rotos. Porque los exportadores... ya, ya.

A. I. ARCO

### Instantánea política

### En torno al proceso

Ciertamente el Congreso no trató en su sesión del miércoles temas apasionantes. Ni la reforma del Tribunal, ni la transformación del antiguo Consejo de Instrucción en instituto de más amplios vuelos, ni las leyes de reclutamiento apasionan y enardecen.

El interés estaba fuera del salón y aun desplazado del edificio. La sentencia, que el fiscal entusiasmaba a uno, mientras que otros apreciaban una energía contextura en la pieza forense del señor Bergamín, al separar y graduar los delitos.

Lo mismo que ocurría en el Congreso se advertía en la calle. Pero allí los comentarios eran más ponderados, mientras que aquí pecaban de esa ingenua resolución que pone en sus palabras quien no es responsable ante la opinión pública de ellas. La calle es siempre la misma. No se había reunido aún a deliberar el Tribunal y los que discutían pronunciaban su sentencia en ese areópago improvisado en la calle de Alcalá, el Paseo del Prado o la Ronda de Valencia. Para Sanjurjo, pena de muerte; reclusión perpetua para su ayudante; libertad para los otros dos procesados.

En esta sentencia nada tiene importancia, excepto la última parte; la irresponsabilidad del capitán Sanjurjo. El romance popular es siempre el mismo. Se mueve por infantiles sentimentalidades. El hijo que obedece a su padre sacrificando sus propias convicciones. El único amparo de éste es aquí, muerte a la madre. La novia desolada y la felicidad rota en un movimiento de obediencia filial. Todos estos son motivos de romance que hicieron aquellas deliciosas inspiraciones, joyas estimables de nuestra literatura.

Y bien puede suponerse el lector que nosotros deseamos la piedad del Tribunal. Porque si es cierto que en la calle se condena a muerte a Sanjurjo, no es menos cierto que inmediatamente los mismos firman el indulto. Severidad en el pronunciamiento y virtud piadosa en la ejecución. Los únicos que se separaban eran los comunistas. A ellos no les interesa la justicia; les interesa que los problemas se compliquen, que las gentes se disgusten y que la calle risueña se convierta en un callejón alborotado y tempestuoso.

ALVAREZ DE LEON

A los colaboradores espontáneos  
SE LES ADVIERTE QUE NO  
SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS NI SE SOSTIENE  
CORRESPONDENCIA

## CORTES CONSTITUYENTES

### Se aprueba el artículo 15 del Estatuto catalán y comienza a discutirse el título IV

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Bértolo.

El ministro de Obras públicas lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Guerra del Río, modificando varios artículos de la ley de aguas para su aplicación en Canarias.

También se toma en consideración otra del señor Rodríguez Piñero exceptuando del turno de embarque a los jefes de Intendencia y Sanidad de la Armada que hayan cumplido 52 años de edad.

Otra del mismo señor sobre ingreso en la escala de reserva del personal que constituye la llamada escuela de reserva auxiliar de Infantería de Marina.

Otra del señor López Varea sobre ascensos de los capitanes de navío y de coroneles del Cuerpo de la Armada a quienes se les privó de su derecho.

Otra del señor Rodríguez Piñero relativa a que se hagan extensivos a los capitanes de Marina retirados por la ley de 16 de Julio de 1911, los beneficios de la de 7 de Enero de 1915.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley reformando la ley 14 del artículo 131 de la ley hipotecaria.

También se aprueba otro de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 13 del corriente mes de Agosto, que suprimió la Dirección de Carabineros.

Otro de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley aumentando las secciones de vanguardia del Cuerpo de Seguridad.

Otro de la Comisión de Marina modificando el párrafo 22 del artículo 5.º de la ley de 23 de Julio último, que autoriza la modificación y prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Otro de la misma modificando algunos artículos de la organización y atribuciones del Tribunal de Marina.

Otro de la misma sobre el proyecto de ley concediendo fuerza de tal al decreto de Diciembre de 1931 que organizó el Cuerpo de auxiliares.

Otro de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.

### El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Por la comisión se da cuenta de haber aceptado un voto particular del señor Bargallo al artículo 15, que dice: «Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y la Generalidad y entre jurisdicciones de sus respectivos organismos, serán resueltas por el Tribunal de garantías constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la República.»

La Cámara aprueba el artículo.

Se abre discusión sobre la totalidad del artículo IV, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El señor Alba consume un turno en contra. Comienza dando lectura a un discurso del presidente del Consejo, en el que expresa que constaría en el proyecto de Estatuto el principio de revisión de los impuestos que se otorgasen a Cataluña, y este principio no aparece en la nueva redacción leída del título IV.

El señor Bello, presidente de la Comisión, declara que esta no ha podido deliberar todavía y anuncia una resolución concreta sobre el particular.

El señor Alba: Las palabras del señor Bello vienen a ratificar la tesis que voy a exponer, y es la siguiente: Que la Comisión, por incidencias de momento, por las causas que sean, no tiene un pensamiento determinado sobre el proyecto que se discute, y yo llamo la atención de la Cámara sobre lo que significa la discusión de este clase de proyectos cuando no existe un dictamen perfectamente definido. Este asunto de la Hacienda viene tratándose en la Comisión desde hace varios meses, sin llegar a obtenerse una fórmula armónica. Pido a la Comisión que se aplaque el debate de este título cuarto, el cual puede ir a una ley especial y discutirse después tranquilamente.

El señor Poza Juncal dice, en nombre de la comisión, que este asunto debe ir comprendido en el dictamen actual y no ser objeto de una ley especial.

El señor Corominas afirma que los estudios de los gastos e ingresos de

la Generalidad están hace tiempo realizados y que el informe de los técnicos catalanes se encuentra ultimado, informe que ha tenido como base los propios libros facilitados por el ministerio de Hacienda. Puede haber algunas ligeras diferencias entre los informes de los técnicos catalanes y los del ministerio de Hacienda, pero esta diferencia no es de verdadera consideración y se refiere exclusivamente al cálculo de gastos y de ingresos.

El señor Lara, radical, interviene y no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Corominas. Entiende que debe fijarse claramente el principio de revisión de los impuestos que se concedan a la Generalidad. No debe haber inconveniente en que las cosas se aclaren en el dictamen. Por su parte, él, para facilitar la discusión, expone la fórmula que, a juicio de su minoría, puede aceptarse y resolver este asunto.

El señor Valdecasas se adhiere a las manifestaciones hechas por los señores Alba y Lara, con los que está de acuerdo, y así se puede llegar a lo que proponía el jefe del Gobierno respecto a la revisión de los impuestos otorgados, cada cinco años, pero no puede aceptarse que este asunto tan delicado se traiga de una forma tan indeterminada, hablando de un tanto por ciento que no se fija y de cantidades que tampoco se concretan. (Aplausos en los radicales).

El señor Maura habla para explicar el voto de su minoría, coincidiendo igualmente en las manifestaciones que los señores Lara y Valdecasas han formulado en lo referente al señor Alba, pidiendo la opinión de los distintos grupos.

Declara que el punto de la Hacienda regional que se otorga a Cataluña es la verdadera clave de todo el Estatuto, y siendo esto así, debe ser examinado con serenidad y con un verdadero estudio previo, y no traerlo como se pretende en la forma vaga y confusa con que ha sido presentado.

El señor Leizaola, por los vascos navarros, defiende el Estatuto y por lo tanto el dictamen.

El señor Poza Juncal contesta a los oradores anteriores, declarando que no es exacto el argumento que se esgrime contra la Comisión de que quiera ésta imponer el dictamen. Lo somete a la Cámara, y ésta resolverá.

Lo que dice la Comisión es que el proyecto se discuta y que este pleito quede de una vez resuelto.

El señor Maura rectifica al señor Poza Juncal, insistiendo en sus censuras y también en la afirmación de que lo que se pretende es que los diputados de la nación voten en blanco la Hacienda que haya de otorgarse a Cataluña.

El señor Alba rectifica a su vez, agradeciendo la intervención hecha por algunos diputados en la cuestión previa por él planteada. Rechaza algunas afirmaciones del señor Corominas, y dice que ni los técnicos catalanes ni los del ministerio de Hacienda ni nadie pueden llegar a hacer una afirmación sobre cantidades e impuestos cuando se desconocen el criterio y alcance a que los impuestos se refieren.

Insiste en que debe aceptarse la fórmula por él propuesta de que se aplaque esto para una ley especial. No puede imponerse, pero declara que la propia Cámara tendrá que acudir a esta u otra solución, pues no puede consentirse que se entreguen a Cataluña la contribución territorial, los derechos reales y otros no menos importantes, que acarrearán la desorganización de la Hacienda pública española en estas circunstancias en que la República debe tener las manos libres para desenvolverse en otras cuestiones de transcendencia.

El señor Corominas consume otro turno en favor del dictamen explicando lo ocurrido en la Comisión hasta llegar a la nueva redacción del dictamen en lo que se refiere a la Hacienda regional. Protesta de que se diga que los catalanes vienen a aprovecharse de un momento crítico que se presenta a la República para sacar adelante el proyecto de Estatuto.

A este momento hemos llegado después de cuatro meses de discusiones difíciles y dolorosas. Termina diciendo que las Cortes no pueden cerrarse sin dejar resuelto el problema del Estatuto.

El señor Alba rectifica. Sostiene que ni él ni nadie han sostenido en la tarde de hoy que se aplaque la discusión del Estatuto; lo que han defendido es el desglose de este título del proyecto, desglose que fué el propio presidente del Consejo quien le anunció a la salida del Consejo de ministros, sin que nadie hasta el presente lo haya rectificado. Afirma que aun votando esa misma noche este asunto, nada podrá hacerse en Cataluña mientras no haya presupuestos.

Se suspende el debate y se acuerda no celebrar sesión esta noche a fin de dar tiempo para que la Comisión de Reforma agraria concluya sus trabajos y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Después del Consejo sumarísimo

### Sanjurjo ruega a su defensor que no pida el indulto

A las cuatro y media de la tarde estuvieron en el Ministerio de la Guerra, para solicitar el indulto del general Sanjurjo, los defensores de los cuatro condenados ayer por la Sala sexta.

A las cinco y cuarto salieron del ministerio, y los periodistas hablaron con don Francisco Bergamín, quien les dijo:

«Hemos venido a solicitar el indulto del general Sanjurjo; pero el jefe del Gobierno no nos ha podido recibir, y en su lugar lo ha hecho el subsecretario, porque, según nos ha dicho, estaba preparando algunas cosas para el Consejo que a las cinco y media se celebraría en el Congreso.»

«Pero usted no había pedido el indulto esta mañana?»

«Sí, y por escrito. Decía en él que la pena que debía imponerse en justicia era la inmediata inferior a la que el Tribunal lo ha condenado; pero yo que esta justicia no había podido conseguir, solicitaba misericordia.»

Estos compañeros de defensa—añadió—no se atrevieron, cuando se conoció la sentencia, a ir a comunicársela al general Sanjurjo, y me confiaron a mí esta piadosa misión. Cuando visité por la mañana al general Sanjurjo, le dije: «Mal; mala noticia.» Y él me contestó: «¡Pues qué le vamos a hacer!» No he visto un hombre con tanta entereza de carácter y tal dominio de sus nervios. Yo le indiqué la necesidad de solicitar el indulto, con la esperanza de conseguirlo, pero me dijo: «De ningún modo. Por mí no pida usted el indulto. Que se cumpla la sentencia.»

Lo grande del caso—añade don Francisco—es que en el momento de darle la noticia estaba con él el general Cavakanti, y yo, acordándome del próximo juicio que por los sucesos de Madrid habrá de juzgar la Sala sexta, y entre los encartados se encuentra el mencionado general, medité que Sanjurjo no recordaba este detalle, olvidándose de que quizá en el juicio sumarísimo se pida también penas graves.

No obstante, yo, cumpliendo un deber, solicité el indulto de mi patrocinado, ignorándolo él, aunque me lo impidiera. Es un hombre el general Sanjurjo de tal temple, que admira. Es inconcebible la serenidad de ánimo de mi defendido.

«¿Y qué impresión tiene usted?»

«Pues yo creo que el indulto se concederá. De lo contrario sería la mayor torpeza que podía cometer el Gobierno. Porque aun siendo muy republicano se puede estar contra el Gobierno y no dañar en los ataques para nada a la República, porque ésta no puede estar vinculada en ningún Gobierno. Yo, que no soy republicano, creo que es una insensatez decir que se preparaba una restauración monárquica. Esto no puede ser. El rey no puede volver jamás; pero de ahí a ser republicano y no estar contento con la actuación de un Gobierno, que creo que no defiende los intereses generales de los españoles, sino que está supeditado a la influencia de la Casa del Pueblo, hay un abismo.»

«Las impresiones—dijo un periodista—recogidas en la Cámara son favorables en su mayoría a la concesión del indulto.»

«No se podía esperar menos. La sensatez y la cordura tenían que llegar a influir en el ánimo y en la conciencia de los diputados.»

«Desde cuándo comienza a contarse el tiempo para el cumplimiento de la sentencia?»

«Pues a las veinticuatro horas de notificada; es decir, que si lo ha sido a las tres de la tarde, a las tres de la tarde de mañana.»

«Tenía usted descontada la sentencia que recaerá sobre su patrocinado?»

«Desde luego. A media noche de ayer ya casi tenía la certeza de que se le impondría al general Sanjurjo una pena gravísima.»

«Efervescencia en la Cámara»

La salida del presidente del Consejo hacia Palacio hizo suponer que era para aconsejar al jefe de Estado el ejercicio de la prerrogativa del indulto al señor Sanjurjo.

Esta impresión produjo una gran efer

vescencia en el salón de sesiones y en los pasillos.

Los comentarios que se hicieron fueron muy encontrados. Hubo gritos, imprecaciones, apóstrofes. El señor Balmontín se distinguía por sus voces descompuestas, diciendo que era una iniquidad el indulto. Le contestaban radicales y socialistas y hubo momentos en que se creyó que llegaban a las manos.

El diputado radical socialista Sr. Martín de Antonio se distinguía asimismo por sus opiniones favorables a la ejecución de la última pena. Entre él y el diputado radical Sr. Alvarez Mendizábal se entabló un diálogo tan vivo, que degeneró en vías de hecho.

### La sentencia

La parte dispositiva de la sentencia dice así:

Fallamos que debemos condenar, y condenamos al procesado teniente general don José Sanjurjo Sacapell a la pena de muerte, con las accesorias en caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo, como responsable en concepto de autor, de un delito consumado de rebelión militar, previsto en el artículo 237, número 1.º, del Código de Justicia Militar, y castigado en el número 1.º del artículo 238 del propio Código; al procesado general de brigada don Miguel García de la Herrán, a la pena de reclusión perpetua, con iguales accesorias, como autor del mismo delito de rebelión, y en calidad de adherido a la misma, delito que sanciona el número 2.º del artículo 238 de la ley citada; al procesado teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante Martín, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión y pérdida de empleo, como auxiliar del mismo delito, que castiga el párrafo 1.º del artículo 240 del repetido Código, y se absuelve al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Abónese al general García de la Herrán y al teniente coronel Esteban Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y no ha lugar en este momento a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debida al Estado y a los particulares por razón del delito cometido hasta tanto que no se fije oportuno en el juicio ordinario que al efecto se instruye por los hechos que se relacionan con la presente causa. Prohíbese al comiso de las armas de guerra a los reos, devolviéndose al capitán don Justo Sanjurjo la pistola de su pertenencia. Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y es deseable su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 10 del decreto-ley de 2 de Junio de 1931, que modifíca en este sentido el párrafo segundo del artículo 602 del Código de Justicia Militar. Librense testimonios de los particulares obrantes en esta causa referentes a la existencia del complot que produjo el alzamiento a las ramificaciones de éste, a fin de que surtan sus efectos en la pieza separada de la misma y en las actuaciones mandadas instruir a consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 del actual.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Firman la sentencia los señores magistrados:

Don Mariano Gómez González, don Fernando Abarrategui Ponies, don José María Alvarez Martín, don Isidro Romero Cibantos, don Angel Ruiz de la Puente don Emilio de la Cerda y L. Mollinedo, don José Antón Oñeca.

## Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don José María Rodríguez y Alonso de la Puente, alférez de Ingenieros; don Carlos Calderón, teniente de Caballería; don Joaquín Miró, teniente de Intendencia.

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Interesantes datos sobre la recaudación de cédulas

Se procederá con todo rigor contra los morosos, nombrándose para ello varios agentes ejecutivos... Por el Gobierno civil se hacen gestiones para instalar los servicios en la Casa del Cordón... Una subvención para el concurso de ganados de Espinosa de los Monteros

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Arránz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Giral.

Despacho ordinario

Se da cuenta de un escrito de la Diputación de Valladolid, insistiendo en la necesidad de liquidar todo lo relacionado con el pabellón de la Exposición de Sevilla.

Como en este asunto se acordó facultar a la Diputación de Salamanca para que actuase en calidad de Comisión liquidadora, se acuerda recordar a la Diputación de Valladolid estos extremos acompañando el acta de la sesión celebrada en Burgos por las Diputaciones Castellano-Leonesas, en donde quedó perfectamente discutida esta cuestión.

Gestiones del gobernador

Se lee un oficio del gobernador civil participando a la Corporación que ha iniciado algunas gestiones encaminadas a poder habilitar la histórica Casa del Cordón para instalar en ella todas las oficinas dependientes del gobierno civil, para que puedan cumplir con más holgura sus servicios.

En el escrito se hace constar la buena disposición de la Caja de Ahorros Municipal, dueña del inmueble, y se solicita de la Diputación su conformidad para seguir en este caso las gestiones.

Como el asunto es importante, pasa a informe de la comisión de Hacienda ya que en el caso de aceptar el presupuesto, costaría a la Diputación unas cuatro mil pesetas anuales que tendría que abonar en concepto de alquiler.

Pueblos damnificados

Los Ayuntamientos de los pueblos de Cabanes de Esgueva y Santibáñez de Esgueva, participan a la Corporación que, a causa de los últimos temporales, han sufrido importantes daños en las cosechas y piden ayuda económica.

Se acuerda contestar aconsejando a los indicados pueblos se dirijan al Gobierno acompañando a la petición de auxilios un plan de obras públicas.

Luego se da lectura a una proposición de la ponencia de Beneficencia para que se nombre un médico de guardia en el Hospital Provincial.

La Corporación acuerda que informe la Comisión de Hacienda.

Manifestaciones del presidente

Terminado el despacho ordinario, el presidente da cuenta de los deseos de los estudiantes extranjeros de los cursos de verano de visitar el palacio provincial acordándose que lo hagan el próximo sábado.

El señor Peralta se ocupa de la fiesta del asado, acordándose que se celebre el próximo jueves.

El señor Vega insiste de nuevo en la necesidad de aprobar lo antes posible el reglamento del nuevo Hospital y se acuerda celebrar por la tarde una reunión para continuar el estudio.

Orden del día

Aprobación de la relación de precios medios que constituyen el suministro a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se concede la cantidad de 1.250 pesetas de subvención para el concurso de ganados y exposición de productos en Espinosa de los Monteros.

Aprobación de varias cuentas por servicios realizados en la Casa de Caridad.

Devolución de la fianza a don Antonio Mendizábal, contratista de las obras ejecutadas en el pabellón de Cirugía y Radiología.

En el expediente instruido a instancia de los pueblos de Návagos y Gobanías solicitando la segregación del Ayuntamiento de Junta de Oteo y su incorporación al de Junta de la Cerca, se acuerda devolver el expediente para que se tramite con arreglo a las disposiciones vigentes.

Aprobación de las pólizas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de la Dirección de Obras provinciales por la inspección de caminos vecinales, y del acta de recepción definitiva de las obras de construcción

DEPORTES

Fútbol

El festival del domingo próximo en el Campo Laserna

La excursión de la selección torrelaveguense a nuestra ciudad, ha producido expectación en la bella capital montañesa, de la cual se aprestan a venir a Burgos multitud de aficionados.

Llegarán a esta ciudad, de diez a doce de la mañana, vistiendo las típicas blusas de la Montaña, y acompañados del clásico pito y tambor.

A mediodía recorrerán los expedicionarios diversas calles y a poco antes de comenzar el festival en el Campo Laserna darán otro pasacalle.

En Laserna se desarrollará un interesante programa deportivo, tanto por los dos números que se componen como por la importancia que, deportivamente, tienen ambos.

En primer lugar se celebrará un importante encuentro futbolístico entre la selección torrelaveguense y el Burgos F. C.

Este partido tiene una singular importancia porque nuestro equipo va a enfrentarse con una selección de verdadera valía en la que se alinea como abaco el estelar elemento del Racing Santanderino Mendaró ocupando distintos puestos otros notables jugadores del Racing santanderino, que hacen de la Selección un conjunto difícil de vencer.

Por ello el Burgos F. C. necesita un apoyo moral que le sirva de aliento en esta lucha que acaso sponga para él el primer paso hacia la federación del Club, y ese apoyo moral y el material deben prestárselo los aficionados acudiendo el domingo a presenciar partido tan interesante como el de que tratamos en el cual se enfrenta con un conjunto de primera categoría.

Esta primera parte del programa sería lo suficiente para atraer a la afición, pero al partido de fútbol hay que añadir otra manifestación deportiva que, además de poco vista en Burgos, ha de resultar interesante en extremo; nos referimos a la celebración de varias pruebas atléticas en las que intervendrá el equipo de atletas que acompaña a los futbolistas torrelaveguenses y que luchará con atletas burgaleses.

Probablemente, además de los números expresados, actuará el campeón de cañones típicos montañeses, señor Verardo, que cantará diversas canciones.

Para final habrá una verbena en la que se dejarán oír los alegres sonos del pito y tambor, de tan rico sabor montañés, los cuales unidos a la gramola, el clásico piano y la orquesta. "Entonces", serán los encargados de completar el festival que tan grato recuerdo ha de dejar en los que a él acudan.

Deportivamente, el espectáculo no puede ser más completo ni encerrar dentro de sí mayor emoción e interés por lo cual creemos que en el Campo Laserna se reunirá el domingo toda la afición, ávida de espectáculos de esta categoría completados con números de indudable aceptación.

Mañana daremos los últimos detalles relacionados con este interesante festival.

LOS VIZCAINOS HOTEL ONTANIDA-ALCOSA

Recomendamos esta casa por su trato y módicos precios

ESPECIALISTA en enfermedades de la boca, nariz y garganta

DRES. CASTILLA Y ARRIARAN RAYGO I

VITORIA - Teléfono 574

Guillermo Navarro DENTISTA

Requisitos del doctor Navarro: REYES I

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Piazza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arzobispado)

El DIARIO en Espinosa de los Monteros

Interesante visita

Acompañando a una numerosa excursión de la Montaña, me cupo la satisfacción de visitar nuevamente, la señorial residencia de los antiguos marqueses de las Cuevas de Velasco, convertida hoy en un interesante museo, dirigido y nutrido de sus propias obras por el notable escultor bilbaíno don Quintán de Torres.

Está situado este magnífico edificio, de arquitectura herribiana, en el simpático y popular barrio de Quintanilla rodeado de una extensa huerta almenada, y de un lindo jardín que da acceso a la hermosa mansión. En el amplio zaguán de entrada, ya se exhiben originales trabajos pictóricos de los hijos de don Quintán y algunos modelos de esculturas. Por la espaciosa galería que conduce al piso principal, están expuestas con gusto, algunas obras de arte, cuya exhibición se completa en los grandes salones que tiene la elegante morada.

En ellos se exponen trabajos de notables artistas vascos, como Arteta, Regoyos, Salaverria, Maezu, Iturrino, cuya contemplación deleita al curioso visitante; y unida esta exposición a los modelos del propio don Quintán y su original distribución, hace que cuantos visiten la magnífica residencia, salgan muy complacidos de ella. Formando cuerpo con el gran edificio existe una hermosa capilla, donde hay valiosos cuadros, y una preciosísima Dolores, obra magna del señor Torre cuya contemplación emocional, a cuantos la observan con un poco de atención. Estos excursionistas, como cuantos visitan esta señorial mansión convertida como decimos en curioso e interesante museo por don Quintán, sacan una gravisima impresión. Todos firmaron en el álbum de visitas que tiene el señor de Torre.

Belampió

La sociedad Trueba F. C. que ha organizado este verano en esta villa interesantes partidos de balompí, que han proporcionado a esta localidad gran concurrencia de forasteros, tiene el proyecto de visitar en los próximos días festivos, los simpáticos pueblos de la Montaña Rameles y Carranza. Mucho celebraremos que en los encuentros que tengan con los equipos de los mencionados pueblos, obtengan un resultado más favorable que el que consiguieron en los partidos habidos en esta villa. Tenemos noticias de que con tal motivo se organizará una caravana automovilista para conducir a numerosos excursionistas.

La enferma de Montecillo

Siempre siendo muy visitada la curiosa y célebre enferma de Montecillo Amalia Baranda, cuya prodigiosa supervivencia sigue llamando la atención. Fuera de los momentos de prostración que tiene, conserva la bella y simpática expresión de su rostro, la vivacidad de su clara inteligencia, y la amena charla que la caracteriza. El número de visitantes es grande, y casi todos adquieren, en esta villa de Espinosa de los Monteros, fotografías de la célebre enferma. El pintoresco pueblo de Montecillo, dista aproximadamente de esta villa unos dos kilómetros por lo que muchos excursionistas de Espinosa, organizan excursiones a pie para visitarla.

Carreras de caballos

El domingo día 21, por la tarde, se celebró en el hermoso y natural hipódromo del Cruce de Villasante las carreras de caballos anunciadas. Amenizó el espectáculo la banda municipal de esta villa, quien ejecutó un bonito programa musical.

La concurrencia fue extraordinaria y selectísima y los ganadores de premios fueron obsequiados espléndidamente por la Comisión organizadora en el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento de Villasante.

EL CORRESPONSAL

Las tragedias de alta mar

Los naufragos del «Mignonette»

Por DAVID SKENE

En estos días se cumple el cincuentenario de un juicio, único en los anales de los países civilizados. Dos hombres fueron condenados a muerte por el delito de canibalismo. Afortunadamente la sentencia no llegó a cumplirse.

Los naufragos han puesto siempre de manifiesto algunos de los más notables atributos del hombre, pero también le han sometido a las más duras pruebas, difíciles de vencer aun por la vejez y la fuerza. En el caso del «Mignonette», hombres desnutridos por los sufrimientos hubieron de elegir entre dos alternativas terribles. La muerte lenta, pero segura o la posibilidad de vivir a costa de una vida humana.

¿Qué elegir? Seguro que tú, lector, instantánea e instintivamente no vacilarías en preferir la muerte, por honorosa que fuesen los tormentos de la precendencia, antes de matar a un semejante tuyo y comer su carne. Pero una cosa es decidirlo en la comodidad del hogar y otra muy distinta el hacerlo cuando se está dentro de un bote, perdido en la inmensidad del océano, castigado por un sol de fuego, agotado por el hambre, con las entrañas abrasadas por la sed, con días de sufrimientos pasados, con días de sufrimientos futuros, con la perspectiva de una muerte cierta.

¿Qué habréis hecho en estas circunstancias? Los supervivientes del «Mignonette» eran marinos honrados. Nunca fueron perversos ni cobardes, pero si fueron canibales. Su historia es una de las más terribles tragedias del mar.

El yate «Mignonette», de 33 toneladas, salió de Southampton bajo el mando del capitán Stewart, que llevaba consigo a un compañero, a un niño llamado Brooks y al grumete Parker, con rumbo a Sidney, donde debía ser entregado a su dueño.

Poco después de cruzar el Ecuador, el «Mignonette» hubo de luchar con una serie de tempestades que le ahogaron tanto que los tripulantes decidieron abandonar. Aunque con vida, su situación era muy crítica. Su provisión de víveres consistía únicamente en dos latas pequeñas de nabos en conserva. Carecían de agua y de alimento para el bote, así como también de instrumentos de navegación. Habían, acaso locamente, abandonado el yate con demasiada precipitación, sin aprovisionarse ni equipar el bote. Se encontraban a unas 1.500 millas del Cabo Town y aunque se hallaban en la ruta directa, no tenían ningún medio para hacer señales a los buques que viesan, ni para acercarse a éstos en caso de no ser vistos por ellos. Lo único que podían hacer era confiar el bote a su suerte. En este la disciplina era mantenida rigurosamente. Sabiendo lo escasos de alimentos que estaban, durante tres días no probaron bocado.

El capitán vigilaba atentamente a fin de ver si lograba coger alguna tortuga de mar.

Al quinto día consiguieron una. La comieron con ayidez y amortiguaron las primeras torturas de la sed bebiendo su sangre. Pero comprendiendo que no volverían a ser tan afortunados, escatimaron este alimento que les duró hasta el decimo día. No cazaron más tortugas. El viento cesó por entonces; sucediendo una gran calma. El sol quemaba horriblemente. No tenían nada que les sirviera de alimento y amortiguarse los ardores. Para refrescar sus cuerpos se bañaban constantemente, pero la sal les produjo unas ampollas dolorosísimas.

Empezaron los sufrimientos. Permanecían tirados sobre el fondo del bote, que parecía tripulado por muertos. El hambre, la sed y la desesperación comenzaron a quebrantar su moral. Abandonaron la guardia permanente. Sin embargo, la vida todavía les era grata y para prolongarla, de la mente del capitán surgió una idea terrible.

La idea, aunque podía significar la salvación de tres de los cuatro hombres, era espantosa, tan espantosa, que durante algún tiempo su autor no quiso mencionarla. Pero los sufrimientos aumentaban y al catorce día del naufragio, el capitán Stewart la expuso a sus compañeros.

Uno debe morir para que los demás vivan—dijo—y luego agarrándose a la idea los otros empezaron a discutir la que había de hacerse. La idea de Stewart era echar a suertes y el que perdiera sería muerto para que su carne proporcionara alimentos y su sangre bebida a los restantes. Era una sugerencia terrible, que había de producir grandes tormentos en el espíritu de un hombre civilizado.

Al principio no quisieron escucharlo. Pero los días pasaban y la resistencia se debilitó. Al vigésimo segundo la idea obsesionaba aquellos cerebros sin freno. En la proa del bote yacía el grumete Parker. Estaba enfermo por beber

agua del mar y a punto de morir. Stewart volvió a insistir mientras miraba significativamente al grumete. Nada de suerte, el grumete podía salvarlos.

—Después de todo—dijo Stewart—sólo es anticipar un hecho seguro. Los otros no replicaron. Con un movimiento de cabeza, el compañero del capitán asintió. Brooks se limitó a cubrirse el rostro con la chaqueta.

Stewart avanzó hacia el grumete. Se detuvo un instante para rogar a la Divina Providencia que perdonara lo que iba a hacer. Luego hundió su cuchillo en la garganta de Parker, que murió instantáneamente. Sobre la escena que siguió corramos un velo piadoso. Los otros vivieron.

Refrescados sus fauces sedientas sintiendo de nuevo correr la sangre en sus venas, los supervivientes reanudaron su guardia. Pasaron las horas, llegó la noche y en los mares no se veía signo de barco alguno. Parecía como si Dios les castigase, por su crimen, a perecer de hambre y de sed. Pero tres días después de la muerte de Parker el auxilio llegó. Fue un buque alemán, el «Montezuma», que el 6 de Septiembre desembarcó los tres hombres en Falmouth.

Nada se dijo de la muerte de Parker, pero poco después del desembarco los tres supervivientes de la tragedia, empezaron a correr rumores por el puerto. Los hombres del «Montezuma» habían visto restos de carne sospechosa en el fondo del bote. Descubrieron y murmuraron. Los supervivientes del «Mignonette» fueron interrogados. Con toda nobleza hay que reconocerlo, dijeron la verdad, no negando los motivos de la muerte de Parker. Y la historia llegó a oídos de la policía.

Pocos días después los tres hombres eran detenidos. Ante el juez contaron de nuevo la verdad. Stewart confesó que había sido el instigador, pero que sus sufrimientos le obligaron a cometer el crimen. Brooks dijo—no tenía nada que ver, porque aunque había comido, no tomó parte en el plan. Con esta declaración Brooks fue puesto en libertad y figuró en el juicio como testigo.

El juicio de los dos hombres se celebró en Exeter. Las autoridades quisieron ser todo lo benignas posibles. Pero aunque la ley y el público miraban a los hombres con piedad, se había cometido un crimen y como consecuencia del juicio dos hombres eran declarados culpables de asesinato, aunque el jurado intercedía por ellos.

No existiendo averseos grados de asesinato en Inglaterra, el juez Lord Coleridge, no tuvo otro remedio que poner el gorro negro y condenar a los dos hombres a la horca, pero asegurando inmediatamente que la sentencia no se llevaría a efecto.

A los pocos días la sentencia de muerte fue conmutada por la de prisión correccional durante seis meses.

AVANCE

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

Winos Tinos Vinos Tinos Vinos Tinos MADRID. TONDOÑA PRANTAGUO 1913 Depósito exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

VERJILLA MOLDURAS FRISOS TABLA TABLETA Maderas de construcción TABLONES DE HAYA TABLEROS CONTRACHAPEADOS Valdívieso y C.ª (Sucesor) Calles de Madrid y San Pablo.-BURGOS

ii QUE BUEN TIEMPO !! Y sin poder aprovechar el automóvil Se le olvidó al comprarle elegir una marca representada en Burgos, que tenga taller y piezas de recambio y hoy sufre las consecuencias Su automóvil se ha roto y tardará un mes en llegar la pieza que se necesita. Mientras tanto... AVANCE

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217 Excursión a Bilbao el domingo día 28 LA EMPRESA LOZANO pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, para que los aficionados a los toros puedan presenciar la última corrida de las fiestas de Bilbao, stando necesario para este servicio 20 plazas. Precio: 15 pesetas ida y vuelta Salida de Burgos: seis de la mañana Idem de Bilbao: diez de la noche Administración: Ultramarinos de GREGORIO GONZALEZ, Prim, 3, BURGOS

UN PEUGEOT es el coche que usted necesita Por su reducido costo Por la economía de consumo Por su perfecta y moderna construcción y sobre todo, porque le tendrá siempre dispuesto a transportarle, cómodo y económicamente, con la máxima seguridad a donde usted desee. AGENTES EXCLUSIVOS: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

AVANCE

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado sigue completamente paralizado. Los labradores, ocupados en las tareas propias de la recolección, no acuden a Burgos. Se opera únicamente en cebada cotizándose ésta a 11 pesetas fanega.

**DESPOJOS DE FABRICAS**  
Harinilla 1ª, 20 pesetas y media las arrobas.  
Idem 2ª, 19.  
Comidilla, 15.  
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.  
Salvadillo, 9,50.

**PAN**  
Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa.  
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.  
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 3.  
Huevos, 3 pesetas docena.  
Pollos, 8 a 14 pesetas par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Caballos, 6 a 7 pesetas uno.  
Conejos, corderos, 6 a 7 pesetas uno.  
Pichones, 2,50 a 3 par.  
Patatas tempranas, 0,15 y 0,20 pesetas kilo, por mayor.  
Tomates, 0,25 y 0,30.  
Peras, de 0,60 a 0,80.  
Peruicos, 0,50 y 0,60.  
Melón, 0,60.  
Sandía, 0,50.  
Alubias, 0,50.  
Lechugas, de 0,10 a 0,25 una.  
Uva, 1 peseta kilo.  
Ciruela claudja, 1,15.  
Melocotón, 1,50.

En las pescaderías del Norte  
Pescadilla, 1 peseta kilo.  
Bonito, 1,80.  
Sardina, 0,70.  
Besugo, 1.  
Congrio, 2,20.

### Mercado de ganado

Bueyes, de 15 a 17 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, 2,15 a 2,50 pesetas kilo.  
Corderos, 1,30 a 1,40.  
Corderos macacos, 1,30 a 1,40.  
Idem lechazos, 3.  
Corderas, 1,50.  
Ovejas, 1,20.

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la Esmeralda  
Camino de la Plata

## Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

Viajes diarios con el horario y tarifas siguientes:

Salida de Burgos	2 tarde
Llegada a Madrid	7 »
Salida de Madrid	8 mañana
Llegada a Burgos	1 »

PRECIOS	Primera clase	24 pesetas
	Segunda »	19'20 »

Impuesto del timbre a cargo del público.

ADMINISTRACIONES BURGOS: Plaza de Prim (El Buen Género) MADRID: Glorieta de Quevedo, 5

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

### GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

## IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. o Periódicos o Revistas o Folletos o Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

## OTROS MERCADOS INTERESES DEL LABRADOR

### VALLADOLID

**TRIGOS.**—Las mismas características sigue presentando el negocio de este grano. Abundante oferta, demanda escasa y tendencia floja.

Los ofrecimientos de partidas de Extremadura siguen señalando el precio de 45 a 45,50 pesetas los 100 kilos; de Nava y Fresno, de 47,50 a 48,50 ídem. Por esos mismos precios se realizan algunos ajustes de Nava, Cantalapiedra y Fresno.

El mercado cierra con tendencia floja. Las entradas por nuestros mercados locales del detall acusan escaso movimiento, hoy hubo por el Canal: 150 fanegas a 81 y 81,50 reales arroba.

Aro: 250 fanegas a 82 reales las 34 libras.

Centeno.—De líneas de Segovia, Salamanca y Avila, se reciben ofertas de partidas por 39 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Extremadura cede partidas por 27 a 27,50 pesetas los 100 kilos y el resto del país a 30,50 y 31 con arroba.

Avena.—También ofrece partidas de este grano Extremadura a 25 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, pretenden por partidas a 40 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Los tenedores de partidas de Extremadura ceden éstas por 46 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza se reciben ofertas a 34 pesetas los 100 kilos.

### HERRERA DE PISUERGA (Palencia).

Precios nominales:  
Harina de primera, 66 pesetas 100 kilos.  
Idem segunda, 64.  
Idem tercera, 62.

**PENAFIEL (Valladolid).**  
Situación del mercado:  
Trigo, a 81 reales fanega.  
Centeno, a 60.  
Cebada, a 60.  
Algarrobas, a 48,75.  
Yeros, a 48.  
Ladilla, a 40.  
Avena, a 21,50.  
Mueles, a 52,50.  
Habas, a 48,75.

### VALDERAS (León).

Certificaciones:  
Trigo, a 70,50 reales, fanega.  
Centeno, a 64.  
Ladilla, a 37.  
Avena, a 31.

**PUNTELAPENA (Zamora).**  
En el de cereales, el trigo nuevo se vende las 34 libras a 84 reales.  
Cebada, a 36.  
Algarrobas, a 60.

### MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

Precios:  
Trigo, los 43,24 kilos, a 21 peseta.  
Idem fanega, a 84 reales.  
Cebada, los 32,20 kilos, a 11 peseta.  
Idem fanega, a 44 reales.  
Algarrobas, los 43,24 kilos, a 14,50 pesetas.  
Idem reales fanega, a 58.

## Plantaciones

# EL LUPULO

El lúpulo es una planta trepadora, que se cultiva, principalmente, en Bélgica, Holanda, Inglaterra, Baviera y otras regiones alemanas, Francia y América del Norte. En España tendría importancia su cultivo para librarnos de la importación que hacemos de este producto.

Es una planta dicotila, o sea que tiene pies machos y pies hembras. La inflorescencia de estas últimas constituyen el apocrecamiento que de esta planta se hace, por contener entre sus escamas unos granulos de carácter resinoso, o sea la lupulina. La cantidad y calidad de ésta en las inflorescencias femeninas determinarán el valor del lúpulo.

La presencia de pies masculinos es una plantación de lúpulo hace desmerecer el producto, pero aumenta éste.

Las variedades más conocidas de lúpulo son cuatro: el encarnado, el blanco, el verde y el amarillo, distinguiéndose unas de otras por la coloración de sus tallos, la forma, el grosor y el olor de las inflorescencias femeninas, llamadas conos, y por su carácter tardío y precoz.

El lúpulo encarnado madura a fines de Agosto o principios de Septiembre, y no le convienen los terrenos arenillosos y húmedos; el blanco es más temprano, pero produce lupulina poco olorosa y en menor cantidad; el verde es más tardío que el encarnado y su lupulina de olor menos agradable, pero se presta a vegetar en la mayor parte de los terrenos; por último, el amarillo es muy precoz y vigoroso pero de conos de inferior calidad que la blanca y la encarnada.

La cantidad de lupulina es tanto mayor cuanto más temprana es la floración, pero teniendo presente la gran cantidad de mano de obra que requiere la recolección de la planta que nos ocupa, es conveniente disponer en la plantación de variedades precoces y tardías, ocupando las primeras un tercio de la superficie.

El lúpulo requiere climas templados y húmedos, pero despedidos en la época de la madurez. La región gallega se presta en excelentes condiciones al cultivo de esta planta, siempre que se elijan tierras profundas y fértiles y situadas en valles y en las partes bajas de las laderas, bien expuestas y abrigadas de los vientos.

Las exigencias en abonos de las plantas que consideramos son grandes, y para satisfacerlas se requieren estercoladuras anuales de unos 20.000 kilos, incorporadas en Noviembre, complementadas con unos 1.500 de guano de pescado y 500 de superfosfato de cal, repartien-

do los primeros en Febrero y las segundas en Abril.

Las estancillas que sirven para hacer la plantación de lúpulo proceden de la operación llamada poda o castrado, que se practica todos los años en primavera, y deben preferirse las que procedan de pies vigorosos, estén provistas de raicillas, tengan tres o cuatro nudos, con una longitud de 12 a 15 centímetros y de un grosor de 8 a 9 milímetros. Para el transporte deben cubrirse estos nudos con musgo húmedo, y su plantación debe realizarse de mediados de Marzo a mediados de Abril.

El terreno para la plantación debe prepararse con una labor de desfonde, tanto más profunda cuanto más compacto sea el suelo, y menos permeable su subsuelo, pudiendo variar entre 50 y 70 centímetros. Esta labor debe efectuarse en otoño, dando una segunda de arado al salir del invierno, contemplándola con pases del cultivador y grada.

Si el suelo es de consistencia media y el subsuelo permeable, puede reemplazarse la labor de desfonde por otra de 35 centímetros, de profundidad y la apertura de zanjas de 75 centímetros de anchura y 50 a 60 de profundidad, separadas entre sus ejes a una distancia igual a la que se fije para la plantación, o de hoyos de 50 centímetros de lado, abriendo unas y otras en el otoño, dejándolas abiertas durante el invierno y rellenarlas al ir a plantar.

La plantación debe hacerse a tresbolillo y a un metro de 2 a 2,50 metros, orientando las líneas en la dirección norte sur, colocando en cada sitio dos estancillas, separadas unos 10 centímetros y cubriéndolas con tierra de modo que quede sobre ellas una capa de unos dos centímetros.

En el primer año de cultivo se darán dos o tres binas, apareando algo, y en Mayo se pone al fado de cada golpe un túnel de unos dos metros de altura, sujetando a éstos los tallos con juncos o pajas de centeno humedecidas.

En el primer año de cultivo se darán dos o tres binas, apareando algo, y en Mayo se pone al fado de cada golpe un túnel de unos dos metros de altura, sujetando a éstos los tallos con juncos o pajas de centeno humedecidas.

En el primer año de cultivo se darán dos o tres binas, apareando algo, y en Mayo se pone al fado de cada golpe un túnel de unos dos metros de altura, sujetando a éstos los tallos con juncos o pajas de centeno humedecidas.

**¿Buenos paños?**  
Teodoro L. Payón  
SOLAMENTE EN BURGOS

**ANGEL GARCIA**  
La mejor relojería  
Espolón - Burgos  
JOYERIA Y PLATERIA

**MILES DESTINOS**  
en toda España, sueldos 30 a 50 duros alguaciles, otros varios. Informes: San mes, sin examen, miles guardias asalto, Bernardo, 54. Madrid. Remítid dos sellos de 0,30 para informarnos.

**Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más**

**AVANCE**  
Mañana Sábado compra Ud. una Hoja de afeitarse  
El número UNO  
en casa Domingo de Pablo  
...verá Ud. que bien se afeitó!  
Hoja 055 - Paño 10 Hojas 3 ptes

«Tanta la los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara embezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija, que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo sustancias nutritivas y transformadas en tejidos vivos y sanos. No es la edad sino a alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos de mis prescritos por esos médicos ilustres y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de 25 años puede conseguir la misma alegría»

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozanía. Estos elementos: aceite de oliva y crema de leche predegeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos en una fórmula científica, la Crema Tokalon los contiene todos. En una sola noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasas). Garantizamos el éxito o devolvemos el dinero.

**¡¡Herniados!!**  
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

**Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»**  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

**Balneario de Cucho (BURGOS)**  
Aguas sulfurosas, Sulfhidricas-Nitrogenadas

De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

**Servicio diario de automóvil entre Burgos y Bilbao y viceversa**  
Desde el martes, 16 del actual, se establece el servicio diario, al precio de 10 pesetas ida

Salida de Burgos	10 mañana
Llegada a Bilbao	1'30 tarde
Salida de Bilbao	9 mañana
Llegada a Burgos	12'30 tarde

Combinación con los coches de línea

ADMINISTRACIONES En Burgos: CASA DIEZ En Bilbao: GARAGE ARTURO, Marqués del Puerto, 12

**Su dinero estará bien empleado**

si cuando necesita usted un refresco pide un «Crush». Ninguna bebida será tan buena para su organismo ni tan agradable para su paladar.

El Orange «Crush» está hecho a base de zumo de naranjas españolas y contiene, como a la vista se observa, las vitaminas y los efectos originales de ellas.

Su fragancia, su color, su aroma y su eficacia para apagar la sed le harán ser un entusiasta consumidor de esta bebida sana y sabrosa.

Prescinda de refrescos que encharcan el estómago y de sabores exóticos.

La naranjada «Crush» proviene de la naturaleza y está preparada y esterilizada por los procedimientos científicos más higiénicos y modernos.

Tomar un «Crush» es una garantía para usted, Exija precisamente un «Crush».

DISTRIBUIDORES:  
**FRIO-INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.**

